

R.I. N° 180

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2025

Andacollo, 31 de marzo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo del 2025.

En el mes de marzo del 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se trabaja en la reestructuración de las carteras de usuarios, con la finalidad que los usuarios del programa PADIS sean atendidos por profesionales del mismo programa y lo mismo en el programa PRODESAL, con tal de optimizar procesos administrativos y técnicos.

El equipo comunal se hace partícipe de las actividades de capacitación de la Comisión Nacional de Riego CNR de gestión de recurso hídrico. La cual en primera instancia será virtual.

Se trabaja en la elaboración de listados de usuarios interesados en ejecutar o postular proyectos de recuperación de suelos degradados, para lo cual se coordinan visitas prediales.

Se apoya y se coordina la ejecución de la segunda Mesa Rural Campesina, donde participan dirigentes campesinos de diversos sectores, la cual preside el alcalde de la comuna, se tratan los temas de filtración de aguas desde los tranques de relaves de la minera Teck Carmen y la influencia en las aguas subterráneas de las comunidades agrícolas, para lo cual se acuerda realizar y localizar puntos de posibles de análisis de agua.

Se realizan gestiones con el Servicio Agrícola Ganadero SAG para ver temas del Rol Único Pecuuario y Certificado de existencia animal, para lograr asistencia de profesionales y llenado de formularios a nivel local y no tengan que dirigirse a Serena.

Se salen en proceso de apoyo al servicio de asesoría comunal, visitando usuarios de los programas PADIS PRODESAL de los sectores Curque Alto, los Caletones, Vergara, La Chupalla, La Caldera, levantando demanda de postulación a posibles concursos INDAP como lo son los PROM y SIRDS.

Se realiza reunión de trabajo con ejecutivo Cristian Toro y se definen lineamientos del PTA, las postulaciones de los concursos de riego y de programa de suelos degradados, solicitudes de crédito y fechas de vencimiento.

Se comienza la elaboración de proyectos PROM y los proyectos SIRDS.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de **marzo** 2025.

Para constancia firman:

SERGIO IVAN RUZ LIRA
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo